INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION Nº 01/2022 - ADQUISICION DE IMPRESORA PARA TARJETA DE PVC - ID NRO. 408304

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por la Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera – Directora de Recurso Humano, Lic. Carlos Eusebio Rodas Caballero – Director Financiero y Ing. Ana Gabriela Dure Zelaya - Directora de Planificación, todos designados según Resolución Municipal Nº 104/2022, procedemos a la verificación de la;

Observaciones formuladas al informe de evaluación:

En el Informe de Evaluación, en cuanto a la capacidad técnica, punto 1, se indica que el oferente presenta manual de uso en idioma español; sin embargo, no se aclara, si cumple con los anexos técnicos que demuestren el cumplimiento de las EE.TT.

CAPACIDAD TECNICA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**SEGEL LOGISTICA S.A.** **RUC: 80026570-0** **CUMPLE/NO CUMPLE**
1- El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. Toda la documentación deberá estar en idioma español. Los catálogos originales en otros idiomas traducidos al español.	**CUMPLE** PRESENTA MANUAL DE USO EN IDIOMA ESPAÑOL
2- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.	**CUMPLE** PRESENTA DECLARACION JURADA QUE DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACION TECNICA, ASI TAMBIEN QUE CUENTAN CON PERSONAL TECNICO CALIFICADO PARA LA DEBIDA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL BIEN OFERTADO.
3- Copia de Autorización del Fabricante	**CUMPLE** PRESENTA UNA NOTA DE

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez
Directora de Recurso Humano
NUEVA ESPERANZA

Administración y Finanzas
Lic. Carlos Rodas

Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil

	EVOLIS CARD PRINTERS DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SEÑOR GERARDO TALAVERA R.
CONCLUSION:	**PASA**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa **SEGEL LOGISTICA S.A. CUMPLE** con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones para la evaluación técnica.-

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:20 horas del día y fecha indicado más arriba, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Ing. Lic. Gladys B. Pérez V.
Directora de RR.HH
Comité Evaluador

Lic. Carlos E. Rodas C.
Director Financiero
Comité Evaluador

Ing. Ana Gabriela Dure Z.
Directora de Planificación
Comité Evaluador